

Comité de Información
Décima Tercera Sesión Extraordinaria de 2011
8 de julio

ACUERDO NÚMERO 50/13-Ext/2011

Con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información se pronunció por confirmar la reserva relativa a la solicitud de información número 0632000016611, que a la letra dice: *"solicito me informe cual fue el monto total que otorgo al gobierno del estado de tabasco, para la realización del plan integrado de movilidad para la zona metropolitana de villahermosa tabasco"* (sic).

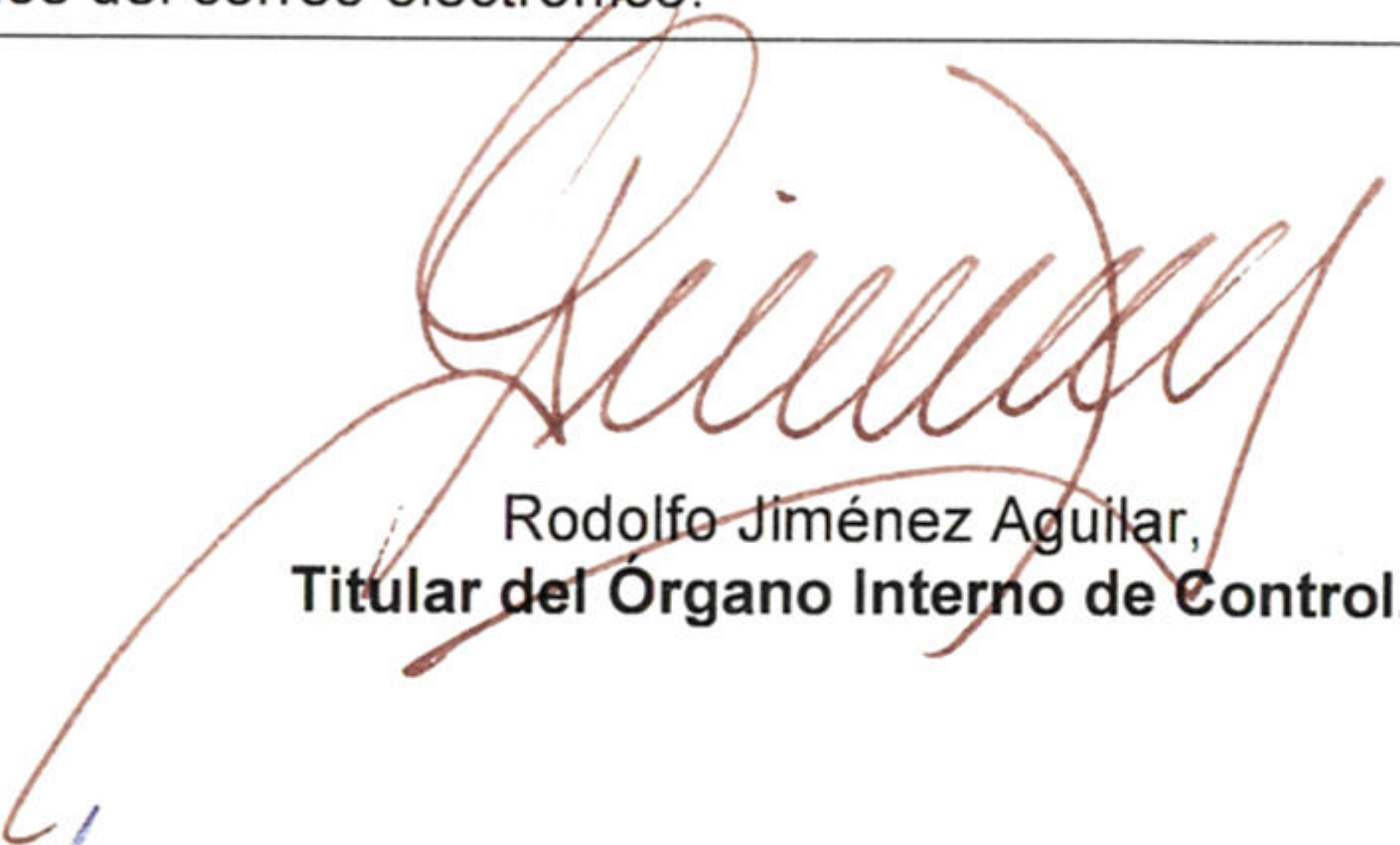
Lo anterior, en virtud de la información proporcionada a este Comité por la Dirección Fiduciaria, a través de la Gerencia de Administración Sectorial Fiduciaria, mediante correo electrónico de fecha 4 de julio de 2011.

Toda vez que la información solicitada se encuentra protegida por el secreto fiduciario, en términos de lo dispuesto por el artículo 14, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que considera como información reservada a los secretos bancario o fiduciario, entre otros, de acuerdo a lo que dispone el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, habiéndose orientado al solicitante en términos del correo electrónico.

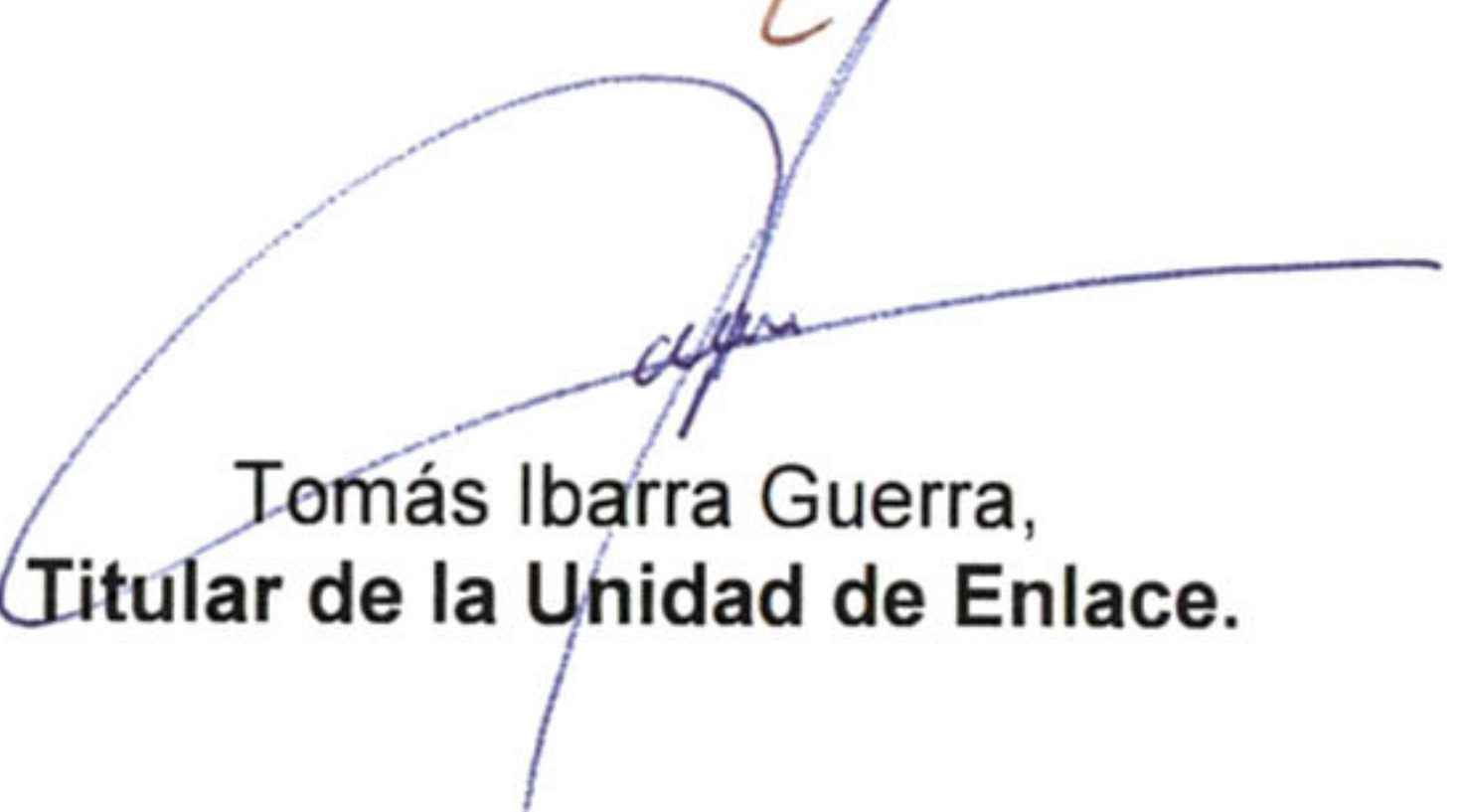
B



Alejandro Fleming Kauffman,
Servidor Público designado.



Rodolfo Jiménez Aguilar,
Titular del Órgano Interno de Control.



Tomás Ibarra Guerra,
Titular de la Unidad de Enlace.